MUNICIPALIDAD DE JESUS
ITAPÚA - PARAGUAY
Tel y Fax: (071) 270.150
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº: 09/10

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-Nº 002-2010- "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO" PARA LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DEPARTAMENTO DE ITAPUA

VISTO: La conformidad al dictamen de la U.O.C. elevado a la Intendencia recomendado la adjudicación por el concurso de oferta y la Resolución N° 03/10.

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación para Construcción citada mas arriba, considerando que la misma reúne la condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.

POR TANTO. La Junta Municipal del Distrito de Jesús en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art.1º.APROBAR la Adjudicación del llamado a licitación por concurso de Ofertas a favor del Arquitecto JAIME BECZKO con C.INº: 510.052, RUC 510052-6 suscribiéndose un Contrato por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs. 119.880.000(Guaraníes Ciento Diecinueve Millones, Ochocientos Ochenta Mil). Conforme al Dictamen Nº: 02 / 10 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 08 de Junio del corriente año.

Art.2º Comuníquese, regístrese y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JESÚS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Dora Cristina Ojeda G.
Secretaria J. M.

Alva Schlender de Gatzke
Presidenta J. M.

MUNICIPALIDAD DE JESÚS JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

Municipalidad de Jesús
Junta Municipal
PRESIDENCIA

MUNICIPALIDAD DE JESUS
ITAPÚA - PARAGUAY
Tel y Fax: (071) 270.150
INTENDENCIA

RESOLUCION Nº: 83/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-Nº:002-2010- "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO" PARA LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

VISTO: La conformidad al dictamen de la U.O.C. elevado a la Intendencia recomendado la adjudicación por el concurso de oferta.----------

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación para Construcción citada mas arriba, considerando que la misma reúne la condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.

POR TANTO. El Intendente Municipal del Distrito de Jesús en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Art.1º.ADJUDICAR el presente llamado a licitación por Concurso de Ofertas a favor del Arquitecto JAIME BECZKO con C.INº:510.052 RUC Nº: 510052-6 suscribiéndose un Contrato por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs. 119.880.000(Guaraníes Ciento Diecinueve Millones Ochocientos Ochenta Mil) Conforme al Dictamen Nº: 02 / 10 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 08 de Junio del corriente año

Art.2º Comuníquese, regístrese y cumplido archivar

DADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MUNICIPALIDAD DE JESUS SECRETARIA

Alejandro Acosta Vargas
Secretario Municipal

Armindo Gatzke Schmidke
Intendente Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE JESUS INTENDENCIA